

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

16890 *Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, según la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre (en lo sucesivo LOU); en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante Real Decreto 1313/2007), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados por Decreto 22/2003 de 27 de febrero de 2003 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno (BOCM de 10 de junio), el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con fecha de 15 de septiembre de 2021, autorizó la convocatoria mediante concurso público de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios, correspondientes al 105 % de la tasa de reposición de plazas de funcionarios docentes en virtud de las bajas producidas en el año 2020. Con posterioridad, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos aprobó la Oferta de Empleo Público en sesión de 24 de octubre de 2021.

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2021 de Personal Docente e Investigador de la Universidad Rey Juan Carlos (BOCM de 5 de octubre de 2021), este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y el 81.1 i) de los Estatutos de la URJC, ha resuelto convocar a concurso las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que se detallan en el anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos de los presupuestos de la URJC, con arreglo a las siguientes bases:

1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el RD 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el RD 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y sus normas de desarrollo, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como por las presentes bases y, con carácter supletorio, en lo previsto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPAC) y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en lo sucesivo LRJ) y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, así como sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco y la dependencia, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas y cuyo conocimiento será exigido a todos los participantes. A tal fin se celebrará una prueba de conocimiento, de la que estarán exentos los concursantes de nacionalidad española y los que acrediten estar en posesión del Diploma de Español como Lengua Extranjera.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Estar en posesión del título de Doctor.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse quienes hayan obtenido la acreditación para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, según la redacción dada por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se

regulaba el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la LOU podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor Titular de Universidad los funcionarios de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad.

No podrán participar quienes se hallen incursos en la prohibición contenida en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, según modelo establecido en el anexo II, por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con independencia de la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», junto con los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, certificaciones que acrediten la nacionalidad y demás requisitos, en la forma prevista en la base 2.1.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso.

c) Fotocopia del título de Doctor.

d) Justificante de ingreso o abono en cuenta de la Universidad Rey Juan Carlos de la cantidad de 30 euros en concepto de derechos examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta n.º ES96 2038-5903-2160-0006-8411, en concepto de Derechos de Examen. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Decreto Legislativo de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, están exentos del pago de dicha tasa:

1. Las personas desempleadas que figuren en los Servicios Públicos de Empleo, como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de 6 meses, referida a la fecha de la publicación de la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

2. Las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

3. Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, si todas las solicitudes presentadas se ajustan en todos sus extremos a la convocatoria, el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos dictará, en el plazo máximo de quince días hábiles, resolución en la que elevará a definitiva la lista de aspirantes admitidos.

En caso contrario, el Rector dictará, en el mismo plazo, resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, indicándose respecto a estos últimos, la causa de exclusión, que se publicará en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y se notificará a los concursantes. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas: Finalizado, en su caso, el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará y notificará en la forma anteriormente establecida, y, además, se comunicará al presidente de la Comisión, quien tendrá diez días hábiles, a contar desde la recepción de dicha comunicación, para señalar lugar, día y hora al objeto de que la Comisión se constituya.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

5. *Cómputo de plazos*

El cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

6. *Comisiones*

6.1 Composición de las Comisiones: La composición de la Comisión es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

Conforme a lo establecido en los artículos 62.3 LOU, 6 del RD 1313/2007, de 5 de octubre y 126 de los Estatutos de la URJC, los currículos de los miembros de las Comisiones juzgadoras serán públicos.

De acuerdo con el Artículo 126 del Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, la Comisión encargada de resolver los citados concursos estará formada por cinco miembros, titulares y suplentes, de igual o superior categoría que la plaza convocada, nombrados por el Rector a propuesta del Consejo de Departamento.

Dicha Comisión deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. En cualquier caso, los miembros de las comisiones deberán reunir los requisitos indicados en el artículo 57.2 de la LOU.

El Presidente y Secretario de cada comisión serán el miembro de mayor categoría y antigüedad y el de menor categoría y más joven respectivamente en el Cuerpo de Funcionarios docentes correspondiente.

Las Comisiones de los concursos de acceso tendrán en cuenta, a la hora de emitir su dictamen, la actividad docente e investigadora de los candidatos valorada positivamente, la calidad de los trabajos y la adecuación del perfil del candidato a la plaza del concurso.

6.2 Constitución de las Comisiones: La Comisión deberá constituirse dentro de los dos meses siguientes a la publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) de la Resolución con la lista

definitiva de candidatos admitidos en esta convocatoria. Para ello el Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma fijando lugar y fecha. En dicho acto, la Comisión fijará y hará públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. Para la constitución de la comisión el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento, con la suficiente antelación, de que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá citar al suplente que corresponda.

Las ausencias pueden producirse por las siguientes causas: abstención, recusación, fallecimiento, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida su asistencia y deberán justificarse, ya que la condición de miembros de la comisión es irrenunciable. En el supuesto de que sea necesario citar a los suplentes, el Presidente deberá comunicar este hecho, junto con la justificación de ausencia del titular, al Servicio de Personal Docente para que se efectúe el correspondiente nombramiento.

La comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan al acto de constitución todos sus miembros.

6.3 Actuación de las Comisiones: Una vez constituida la comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

Si algún miembro de la comisión constituida no asistiere a alguna de las actuaciones de la misma, decaerá como miembro de la comisión, sin que proceda ya sustitución alguna. Si una vez constituida la Comisión, esta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión, en la que no podrán incluirse los miembros que hubieran cesado en su condición.

En virtud del artículo 17.2 de la LRJ, para que las actuaciones de la comisión sean válidas, deberán comparecer el Presidente, el Secretario y, al menos, un vocal.

Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará Resolución convocando a los miembros de la misma y a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de su celebración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

7. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación: proyecto docente, proyecto de investigación, historial académico docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, por quintuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los consignados en el mismo

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará lugar, fecha y hora de comienzo de la prueba, circunstancia que se hará pública por la Comisión. Asimismo, se fijará el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

La prueba se realizará dentro del plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del acto de presentación.

8. Pruebas

Los concursos de acceso de Profesores Titulares de Universidad constarán de dos pruebas, que se celebrarán en sesión pública. La primera consistirá en la exposición oral

durante un máximo de hora y media del historial académico, docente e investigador del candidato, así como su proyecto docente e investigador, su adecuación al perfil de la plaza y otros méritos que en él concurran. Concluida dicha prueba se abrirá un debate, cuya duración máxima será de tres horas, en el que la Comisión valorará los méritos y el proyecto docente e investigador de los candidatos y apreciará su capacidad para la exposición y el debate en la correspondiente materia o especialidad.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral, durante una hora, por cada uno de los candidatos que hayan superado la primera prueba, de uno de los temas integrantes del temario presentado por ellos en su proyecto docente. A continuación, la Comisión podrá debatir con el candidato sobre el contenido de su exposición durante un máximo de tres horas.

Cada una de las pruebas será objeto de evaluaciones por separado. La primera prueba tendrá carácter eliminatorio. A la conclusión de una y otra prueba, cada uno de los miembros de la Comisión entregará al presidente un informe razonado, ajustado a los criterios previamente establecidos por la Comisión, sobre la exposición realizada por los candidatos, y a continuación se procederá a la votación sin que sea posible la abstención. Los resultados de cada prueba se publicarán en el lugar de su celebración.

9. *Resolución del concurso*

Concluido el proceso, la Comisión elevará al Rector una propuesta motivada, con una valoración individualizada de cada candidato, que tendrá carácter vinculante, por orden de preferencia de los candidatos para la propuesta de su nombramiento, en su caso, sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso, y sin perjuicio de que la Comisión pueda declarar desierta la plaza convocada.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, deberá entregar en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

10. *Reclamaciones*

Contra la propuesta final de la Comisión, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión prevista en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007 y en el artículo 128 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos.

11. *Documentación a presentar por los candidatos propuestos*

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo, estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

12. *Nombramiento y toma de posesión*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. El Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», así como su comunicación a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Con carácter previo al acto de la toma de posesión y dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, el candidato propuesto deberá aportar una declaración de no estar realizando actividad pública o percibiendo pensión o remuneración que resulte incompatible con arreglo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

13. *Recursos*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, 8 de octubre de 2021.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.

ANEXO I

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.
Perfil: Perfil Docente: Bases de datos. Estadística. Perfil Investigador: Detección de entidades en datos de tipo LIDAR. Modelado de datos geográficos.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y157/DF008083/08-10-2021
2. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.
Perfil: Perfil Docente: Bases de datos. Estructuras de Datos. Perfil Investigador: Extracción de la información y reconocimiento de patrones, interacción natural. Sistemas de organización del conocimiento.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y157/DF008084/08-10-2021
3. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Departamento al que está adscrita: Humanidades.
Perfil: Valoración de la Condición Física.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y176/DF008085/08-10-2021
4. Área de conocimiento: Filosofía.
Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.
Perfil: Ética y Deontología Profesional.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y161/DF008086/08-10-2021
5. Área de conocimiento: Electromagnetismo.
Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.
Perfil: Perfil Docente: Física Básica (Grado en Fundamentos de la Arquitectura). Perfil Investigador: Teoría Cinética en Sistemas Complejos.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y155/DF008087/08-10-2021
6. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.
Perfil: Perfil Docente: Electrónica de potencia (G. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática); Ingeniería Eléctrica Aplicada (Máster U. en Ingeniería Industrial). Perfil Investigador: Electrónica Industrial: Electrónica de potencia.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y155/DF008088/08-10-2021
7. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.

Perfil: Perfil Docente: Programación Avanzada, Procesadores Gráficos Avanzados.
Perfil Investigador: Visión Artificial, Cómputo en GPU.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y157/DF008089/08-10-2021

8. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.

Departamento al que está adscrita: Humanidades.

Perfil: Tecnologías de la Información en las Ciencias del Deporte.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y176/DF008090/08-10-2021

9. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa.

Perfil: Perfil Docente: Introducción a la Empresa I, Introducción a la Empresa II. Perfil Investigador: Investigación en el sector turístico y especialización en gestión hotelera; Investigación aplicada en Revenue Management y en Big Data en el sector hotelero; I.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y132/DF008091/08-10-2021

10. Área de conocimiento: Historia Moderna.

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.

Perfil: Historia Moderna Universal II.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y161/DF008092/08-10-2021

11. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Departamento al que está adscrita: Derecho Público I y Ciencia Política.

Perfil: Derecho Financiero y Tributario.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y107/DF008093/08-10-2021

12. Área de conocimiento: Fisioterapia.

Departamento al que está adscrita: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.

Perfil: Fisioterapia Neurológica. Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia. Todas las materias relacionadas con la titulación de Fisioterapia.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y121/DF008094/08-10-2021

13. Área de conocimiento: Fisioterapia.

Departamento al que está adscrita: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.

Perfil: Cinesiterapia. Todas las materias relacionadas con la titulación de Fisioterapia.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y121/DF008095/08-10-2021

14. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas de la Salud.

Perfil: Genética.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y167/DF008096/08-10-2021

15. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil docente: Ciencia y Tecnología de los Materiales (G. Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales), Aleaciones Aeroespaciales (G. Ingeniería

Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales). Perfil investigador: Procesos de unión de materiales refra.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF008097/08-10-2021

16. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.

Perfil: Historia del Arte Contemporáneo: Fotografía y Vanguardias.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y161/DF008098/08-10-2021

17. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.

Perfil: Perfil Docente: Algoritmos para Juegos. Perfil Investigador: Metaheurísticas; Optimización combinatoria.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y157/DF008099/08-10-2021

18. Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa.

Perfil: Perfil docente: Marketing Digital, Comunicación Económica. Perfil investigador: Comportamiento de consumidores en Internet con técnicas de Computer Science y Neuromarketing aplicadas al Marketing y el Marketing Digital.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y132/DF008100/08-10-2021

19. Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa.

Perfil: Perfil docente: Política de Comunicación y Publicidad Digital. Perfil investigador: User-Generated Data & Content (UGD-UGC); Marketing Digital; Privacidad de Usuarios Online.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y132/DF008101/08-10-2021

20. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Departamento al que está adscrita: Derecho Público I y Ciencia Política.

Perfil: Métodos y Técnicas de Investigación Política Cualitativa.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y107/DF008102/08-10-2021

21. Área de conocimiento: Electrónica.

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil: Electrónica Analógica y Digital (G. Ingeniería Biomédica), Digital and Analog Electronics (G. Biomedical Engineering).

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y158/DF008103/08-10-2021

22. Área de conocimiento: Microbiología.

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.

Perfil: Perfil docente: Microbiología: Microbiología (G. Biología). Perfil investigador: Interacciones mutualistas bacteria-planta.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y154/DF008104/08-10-2021

23. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.
Perfil: Perfil docente: Desarrollo de Juegos con Inteligencia Artificial, Tecnología de Computadores. Perfil investigador: Aprendizaje automático.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y157/DF008105/08-10-2021
24. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.
Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.
Perfil: Perfil Docente: Ciencia e Ingeniería de Materiales (G. Ingeniería de Organización Industrial), Biomateriales (G. Ingeniería Biomédica). Perfil Investigador: Biomateriales y magnetismo.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y155/DF008106/08-10-2021
25. Área de conocimiento: Ingeniería Química.
Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica.
Perfil: Perfil docente: Simulación y Optimización de Procesos Químicos (G. Ingeniería Química) y Expresión Gráfica (G. Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación). Perfil investigador: Producción de hidrógeno ultrapuro mediante tecnología de membranas.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y171/DF008107/08-10-2021
26. Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.
Perfil: Patrimonio cultural. Artes plásticas en la España moderna.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y161/DF008108/08-10-2021
27. Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas (y Filosofía Moral).
Perfil: Perfil docente: Estadística Empresarial I y Estadística Empresarial II. Perfil investigador: Modelos SEM aplicados a empresa y mercado de trabajo.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y164/DF008109/08-10-2021
28. Área de conocimiento: Historia de América.
Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.
Perfil: Historia de América Prehispánica.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y161/DF008110/08-10-2021
29. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Departamento al que está adscrita: Humanidades.
Perfil: Pragmática y estudios del discurso.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y176/DF008111/08-10-2021
30. Área de conocimiento: Geografía Humana.
Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.

Perfil: Perfil Docente: «Geografía Humana». Perfil Investigador: Geografía Humana y Económica.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y161/DF008112/08-10-2021

31. Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública.

Departamento al que está adscrita: Especialidades Médicas y Salud Pública.

Perfil: Epidemiología y relación de factores ambientales aplicados al VIH y otras enfermedades infecciosas.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y173/DF008113/08-10-2021

32. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.

Perfil: Perfil docente: Programación Visual, Informática y Competencia Digital Docente. Perfil investigador: Informática Educativa, Investigación en Enseñanza de la Programación.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y157/DF008114/08-10-2021

33. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil Docente: Ciencia e Ingeniería de Materiales (G. Ingeniería Mecánica), Selección y Utilización de Materiales (G. Ingeniería Mecánica). Perfil Investigador: Simulación de Materiales Multifuncionales.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF008115/08-10-2021

34. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil: Perfil Docente: Fundamentos Bioeléctricos (G. Ingeniería Biomédica); Procesado Masivo de Datos (G. Ingeniería Biomédica). Perfil Investigador: Descubrimiento de conocimiento a partir de datos biomédicos.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y158/DF008116/08-10-2021

35. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil: Perfil Docente: Tratamiento Digital de la Imagen (G. Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia); Introducción a la Bioingeniería (G. Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación). Perfil Investigador: Modelos dirigidos por datos aplicados al s.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y158/DF008117/08-10-2021

36. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Comunicación y Sociología.

Perfil: «Tecnologías Audiovisuales: Cámara y Sonido».

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y170/DF008118/08-10-2021

37. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.
Perfil: Perfil Docente: Docencia del área de Tecnología Electrónica (G. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática): Regulación Automática I. Perfil Investigador: Dispositivos Robóticos para la Asistencia de la Marcha.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y155/DF008119/08-10-2021
38. Área de conocimiento: Geodinámica Externa.
Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.
Perfil: Hidrología e Hidrogeología; Métodos de Exploración Hidrogeológica: Teledetección.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y154/DF008120/08-10-2021
39. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Departamento al que está adscrita: Humanidades.
Perfil: Actividades Físicas en Entornos Naturales.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y176/DF008121/08-10-2021

ANEXO II

Universidad Rey Juan Carlos

Convocada a concurso de acceso plaza de Profesor Titular de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de:	
Área de Conocimiento:	
Departamento:	Centro:
Actividades docentes e investigadoras a realizar:	
Fecha de Resolución de convocatoria:	B.O.E.:
N.º de Concurso:	

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido.	Segundo Apellido.	Nombre:	
D.N.I./Pasaporte.	Nacionalidad.		
Fecha de Nacimiento.	Localidad	Provincia	
Domicilio.			Teléfono.
Municipio.	Provincia	Código Postal.	
Caso de ser funcionario público de carrera.			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso	Nº R. Personal
Situación:			
<input type="checkbox"/> Activo en:			
<input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS		
Títulos		Fecha de obtención
Docencia previa:		
Categoría.	Periodo	Organismo
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA		

El abajo firmante,

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la plaza de

en el área de conocimiento de _____,

comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública y conocer y aceptar el contenido de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y de las obligaciones objeto del concurso.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo. _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y demás documentación que se Adjunta van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado que tratará los datos de todos los participantes en la presente convocatoria, conforme al procedimiento establecido en la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad rey Juan Carlos (Rectorado) c/ Tulipán, s/n 28933 Móstoles (Madrid)

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

ANEXO III

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF008083/08-10-2021

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Belén Vela Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Norberto Mazón López, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Almudena Sierra Alonso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: José María Cavero Barca, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: Luis Ignacio Pastor Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Sanz Montemayor, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Enrique Cabello Pardos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Ruth Cobos Pérez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Irene Garrigós Fernández, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF008084/08-10-2021

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Belén Vela Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Norberto Mazón López, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Almudena Sierra Alonso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: José María Cavero Barca, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: Luis Ignacio Pastor Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Sanz Montemayor, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Enrique Cabello Pardos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Ruth Cobos Pérez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Irene Garrigós Fernández, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Profesor Titular de Universidad - Y176/DF008085/08-10-2021

Área: Educación Física y Deportiva

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Fernando del Villar Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Jaime Fernández Fernández, Titular de Universidad, Universidad de León.

Vocal 1.º: Miguel Angel Fernández del Olmo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: David Valadés Cerrato, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Javier Abián Vicen, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

Presidente: Eduardo Cervelló Gimeno, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Secretario: Ruth Jiménez Castuera, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Jesús Viciano Ramírez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Enrique Navarro Cabello, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Juan Pedro Fuentes García, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF008086/08-10-2021

Área: Filosofía

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Ignacio Sánchez Cámara, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Barrientos Rastrojo, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: Francisca Tomar Romero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Remedios Morán Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal 3.º: Juana Sánchez-Gey Venegas, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Antonio Hermosa Andújar, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Sevilla.

Secretario: Jesús Miguel Díaz Álvarez, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal 1.º: José Antonio Ramos Pascua, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Marta María Albert Márquez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Enrique Alonso González, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF008087/08-10-2021

Área: Electromagnetismo

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Vicente Garzó Puertos, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Extremadura.

Secretario: María Isabel García de Soria Lucena, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: José Luis Trueba Santander, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Inmaculada Leyva Callejas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Irene Sendiña Nadal, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: Javier Martín Buldú, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Juan Antonio Almendral Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Manuel Arrayás Chazeta, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Enrique Abad Jarillo, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Pablo Maynar Blanco, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF008088/08-10-2021

Área: Tecnología Electrónica

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Juan Antonio Hernández Tamames, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Marina Sanz García, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 1.º: Pedro Alou Cervera, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Beatriz Romero Herrero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Santiago Cóbreces Álvarez, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Comisión Suplente:

Presidente: Óscar García Suárez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Cristina Fernández Herrero, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 1.º: Emilio José Bueno Peña, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Andrés Barrado Bautista, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Norberto Malpica González de la Vega, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF008089/08-10-2021

Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Composición de la Comisión**Comisión Titular:**

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Almudena Sierra Alonso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos. Vocal 1.º: Ángel Sánchez Calle, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Raquel Martínez Unanue, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal 3.º: Víctor Fresno Fernández, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Comisión Suplente:

Presidente: Luis Baumela Molina, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Francisco Gortázar Bellas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José María Cavero Barca, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Alfonso Fernández Timón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Micael Gallego Carrillo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y176/DF008090/08-10-2021

Área: Educación Física y Deportiva

Composición de la Comisión**Comisión Titular:**

Presidente: Fernando del Villar Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ruth Jiménez Castuera, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Miguel Ángel Fernández del Olmo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Eduardo Cervelló Gimeno, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3.º: María Perla Moreno Arroyo, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Tomás García Calvo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Extremadura.

Secretario: Francisco Javier Santos Rosa Ruano, Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide.

Vocal 1.º: Jesús Viciano Ramírez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: José Francisco Guzmán Luján, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Juan Pedro Fuentes García, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Profesor Titular de Universidad - Y132/DF008091/08-10-2021

Área: Organización de Empresas

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: José Miguel Rodríguez Antón, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Eloísa Díaz Garrido, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Pilar Laguna Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Fernando Enrique García Muiña, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Ana María Romero Martínez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: María del Pilar Abad Romero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Rocío Calero de la Paz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Ángel Jiménez Martín, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: María José Sánchez-Bueno, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: María José Moral Rincón, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF008092/08-10-2021

Área: Historia Moderna

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Juan Hernández Franco, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Murcia.

Secretario: José Eloy Hortal Muñoz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Adolfo Carrasco Martínez, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Paloma Ortiz de Urbina, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Félix Labrador Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: Luis Ribot García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Secretario: Miguel Salmerón Infante, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1.º: Fernando Suárez Bilbao, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Raquel Sánchez García, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Milagros León Vegas, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Profesor Titular de Universidad - Y107/DF008093/08-10-2021

Área: Derecho Financiero y Tributario

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Pablo Chico de la Cámara, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María del Carmen Banacloche Palao, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Alejandro Blázquez Lidoy, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Mercedes Ruiz Garijo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Víctor Sánchez Blázquez, Titular de Universidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión Suplente:

Presidente: Pedro Manuel Herrera Molina, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Secretario: Eva María García-Aranda Soto, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Amable Corcuera Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Burgos.

Vocal 2.º: Pedro Carrasco Parrilla, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: David Pérez-Bustamante Yabar, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y121/DF008094/08-10-2021

Área: Fisioterapia

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Juan Carlos Miangolarra Page, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Roberto Cano de la Cuerda, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ana Águila Maturana, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Marta Pérez de Heredia Torres, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: María de la Luz Cuadrado Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Ana Isabel de la Llave Rincón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Domingo Palacios Ceña, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Josué Fernández Carnero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Francisco Albuquerque Sendín, Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: María de los Ángeles Atín Arratibel, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y121/DF008095/08-10-2021

Área: Fisioterapia

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: César Fernández de las Peñas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Roberto Cano de la Cuerda, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Carlos Miangolarra Page, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Ana Isabel de la Llave Rincón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: María de la Luz Cuadrado Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Ana Águila Maturana, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Marta Pérez de Heredia Torres, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Domingo Palacios Ceña, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Francisco Albuquerque Sendín, Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: María de los Ángeles Atín Arratibel, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y167/DF008096/08-10-2021

Área: Bioquímica y Biología Molecular

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Ricardo José Bosch Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Secretario: Gema Medina Gómez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Javier de Lucio Cazaña, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Manuel Ros Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Laura Benítez Rico, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Mercedes Salaces Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: María del Carmen Martínez Martínez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Antonio Andrés Hueva, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: José María Carrascosa Baeza, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: María Jesús Alonso Gordo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF008097/08-10-2021

Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Alejandro Ureña Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Sánchez Martínez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Ygnacio Pastor Caño, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Elena Gordo Odériz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Raúl Arrabal Durán, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Joaquín Rams Ramos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Belén Torres Barreiro, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jesús Ruíz Hervías, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Juan Carlos Suárez Bermejo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Elisa María Ruíz Navas, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF008098/08-10-2021

Área: Historia del Arte

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: María Antonia Paz Rebollo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Jorge Latorre Izquierdo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Juan Miguel Sánchez Vigil, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Araceli Rodríguez Mateos, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: José Luis Sánchez Noriega, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Félix Labrador Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Reyes Téllez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: M.ª Dolores Nekane Parejo Giménez, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Luis Castelo Sardina, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF008099/08-10-2021

Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Manuel Colmenar Verdugo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Belén Vela Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Anna Martínez Gavara, Titular de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Juan José Pantrigo Fernández, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: Almudena Sierra Alonso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Sanz Montemayor, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María de la Paloma Cáceres García de Marina, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: José María Cavero Barca, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Carlos Enrique Cuesta Quintero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y132/DF008100/08-10-2021

Área: Comercialización e Investigación de Mercados

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: María Luisa Delgado Jalón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Eloísa Díaz Garrido, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Félix Antonio Velicia Martín, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: María Teresa Fernández Allés, Titular de Universidad, Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: Susana María Romero Sanz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: Javier Alfonso de Esteban Curiel, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Pedro José Reinares Lara, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jorge Arenas Gaitán, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Ana María Gutiérrez Arranz, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Eva Marina Reinares Lara, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y132/DF008101/08-10-2021

Área: Comercialización e Investigación de Mercados

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: José Manuel Azcona Pastor, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Eloísa Díaz Garrido, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Julio Tascón Fernández, Titular de Universidad, Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Susana María Romero Sanz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Félix Antonio Velicia Martín, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Ricardo Martín de la Guardia, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Secretario: Raúl Ramírez Ruiz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Raquel Huete Nieves, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: María Teresa Fernández Allés, Titular de Universidad, Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: Ana María Gutiérrez Arranz, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Profesor Titular de Universidad - Y107/DF008102/08-10-2021

Área: Ciencia Política y de la Administración

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Fernando Reinares Nestares, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Manuel Villoria Mendieta, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Esther del Campo García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Eva Campos Domínguez, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Igor Javier Sádaba Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Guillermo López García, Titular de Universidad, Universitat de València.

Secretario: José Luis Manfredi Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: Amparo Lasén García, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Oscar Jaime Jiménez, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal 3.º: Raúl Magallón Rosa, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF008103/08-10-2021

Área: Electrónica

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Ignacio Esquivias Moscardó, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Carmen Coya Párraga, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ceferino Lopéz Fernandez, Profesor/a de Investigación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 2.º: Ángel Luis Álvarez Castillo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Francisco José López Hernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Miguel Ángel Muriel Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Álvaro Blanco Montes, Científico/a Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 1.º: Paloma Rodríguez Horche, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Luis Pesquera González, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Cantabria.

Vocal 3.º: Ángel Alberto Valle Gutiérrez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Cantabria.

Profesor Titular de Universidad - Y154/DF008104/08-10-2021

Área: Microbiología

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Enrique García Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Secretario: Natalia González Benítez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Luis Fernández Lago, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: María del Carmen Molina Cobos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Milagros León Barrios, Titular de Universidad, Universidad de La Laguna.

Comisión Suplente:

Presidente: Pedro Mateos González, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Secretario: Nuria Navarro Andrés, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María José Fresnadillo Martínez, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: María del Rosario Espuny Gómez, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Raúl Rivas González, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF008105/08-10-2021

Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Ángel Sánchez Calle, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Soto Montalvo Herranz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Ignacio Hidalgo Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Almudena Sierra Alonso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Luis Amable García Fernández, Titular de Universidad, Universitat Jaume I de Castellón.

Comisión Suplente:

Presidente: José Luis Risco Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Raquel Montes Díez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Belén Vela Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Alberto Fernández Gil, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: José Francisco Vélez Serrano, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF008106/08-10-2021

Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Joaquín Rams Ramos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Belén Torres Barreiro, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Antonia Jiménez Morales, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Raúl Arrabal Durán, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Pilar Marín Palacios, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Alejandro Ureña Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Sánchez Martínez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Luisa González Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Cristina Gómez Polo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Pública de Navarra.

Vocal 3.º: Patricia Marcela de la Presa Muñoz de Toro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y171/DF008107/08-10-2021

Área: Ingeniería Química

Composición de la Comisión**Comisión Titular:**

Presidente: José Antonio Calles Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Linares Serrano, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Raúl Sanz Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: José María Gómez Martín, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Luisa María Gómez Sainero, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Juan Ángel Botas Echevarría, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Cristina Pablos Carro, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Alicia Carrero Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Rubén López Fonseca, Titular de Universidad, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Vocal 3.º: María Asunción Quintanilla Gómez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF008108/08-10-2021

Área: Historia del Arte

Composición de la Comisión**Comisión Titular:**

Presidente: Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Cristóbal Marín Tovar, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Félix Labrador Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Araceli Rodríguez Mateos, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Jorge Latorre Izquierdo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: Miguel Ángel Esparza Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Francisco Reyes Téllez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Andrés Luque Teruel, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Yolanda Olmedo Sánchez, Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Juan Antonio Palomo Reina, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Profesor Titular de Universidad - Y164/DF008109/08-10-2021

Área: Economía Aplicada

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Pilar Grau Carles, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Víctor Martín Barroso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Javier Otamendi Fernández de la Puebla, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Pascual Fernández Martínez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: María Helena Lopes Moreira da Veiga, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Carmen de Pablos Heredero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ismael Sanz Labrador, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Álvarez González, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Miguel Cuerdo Mir, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: José Luis Montes Botella, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF008110/08-10-2021

Área: Historia de América

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Andrés Ciudad Ruiz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Pablo Ozcáriz Gil, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 1.º: Miguel Ángel Esparza Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: María Cristina Vidal Lorenzo, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Gaspar Muñoz Cosme, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: Nuria Elisa Morère Molinero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Eloy Hortal Muñoz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Luisa Vázquez de Agredos, Titular de Universidad, Universitat de València.

Vocal 2.º: Jesús Adánez Pavón, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y176/DF008111/08-10-2021

Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Sonia Núñez Puente, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Alberto Hernando García-Cervigón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Sara Núñez de Prado Clavell, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Emilio Francisco Blanco Gómez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Carmen Cazorla Vivas, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Tomás Gonzalo Santos, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Secretario: Ana de Miguel Álvarez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Asunción Bernárdez Rodal, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Eva Campos Domínguez, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Begoña Gutiérrez San Miguel, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF008112/08-10-2021

Área: Geografía Humana

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Miguel Ángel Esparza Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Raúl Romero Calcerrada, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Córdoba y Ordoñez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Concepción Camarero Bullón, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Jorge Olcina Cantos, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Presidente: Félix Labrador Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Pablo Martínez de Anguita D'Huart, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Julián Mora Aliseda, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: María Jesús González González, Catedrático/a de Universidad, Universidad de León.

Vocal 3.º: José María García Alvarado, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y173/DF008113/08-10-2021

Área: Medicina Preventiva y Salud Pública

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Ángel Gil de Miguel, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Luis del Barrio Fernández, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Alberto Manuel Torres Cantero, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Ruth Gil Prieto, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Ana María Debón Aucejo, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: María Pilar Carrasco Garrido, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Carmen Gallardo Pino, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rosario López Giménez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Yolanda Valcárcel Rivera, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Manuel Franco Tejero, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF008114/08-10-2021

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Jesús Ángel Velázquez Iturbide, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Diana Pérez Marín, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco José García Peñalvo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Juan Manuel Dodero Beardo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: Celeste Pizarro Romero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Presidente: Baltasar Fernández Manjón, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Alberto Fernández Gil, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pilar Rodríguez Marín, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Cristóbal Pareja Flores, Catedrático/a de Escuela Universitaria, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Cristina Conde Vilda, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF008115/08-10-2021

Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Alejandro Ureña Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Sánchez Martínez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Enrique Alvarellos Bermejo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal 2.º: Carlos Daniel González Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Leonor María Chico Gómez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Silvia González Prolongo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Belén Torres Barreiro, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Domínguez-Adame Acosta, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Elisa María Rulz Navas, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Eva María Fernández Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF008116/08-10-2021

Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Jesús Cid Sueiro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Alicia Guerrero Curieses, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Manuel Blanco Velasco, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Francisco Javier Gimeno Blanes, Titular de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3.º: David Luengo García, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Gustau Camps Valls, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Secretario: José Luis Rojo Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Vanessa Gómez Verdejo, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Luis Ignacio Santamaría Caballero, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Cantabria.

Vocal 3.º: Pablo Laguna Lasiosa, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF008117/08-10-2021

Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Sancho Salcedo Sanz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Secretario: Inmaculada Mora Jiménez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Alicia Guerrero Curieses, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Emilio Parrado Hernández, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Manuel Blanco Velasco, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Comisión Suplente:

Presidente: Luis Miguel Bergasa Pascual, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Secretario: Antonio Caamaño Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Vanessa Gómez Verdejo, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: José Luis Rojo Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Francisco Javier Gimeno Blanes, Titular de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Profesor Titular de Universidad - Y170/DF008118/08-10-2021

Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Clara Muela Molina, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Mario Ignacio Rajas Fernández, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Alfonso Palazón Meseguer, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: María Luisa García Guardia, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Basilio Pueo Ortega, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Presidente: Isidoro Arroyo Almaraz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Concepción Mateos Martín, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Manuel Gértrudix Barrio, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Felipe Gértrudix Barrio, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Rosa María Torres Valdés, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF008119/08-10-2021

Área: Tecnología Electrónica

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Juan Antonio Hernández Tamames, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Fernando José Castillo García, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Dolores Blanco Rojas, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Norberto Malpica González de Vega, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: José María Azorín Poveda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión Suplente:

Presidente: Beatriz Romero Herrero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Cristina Rodríguez Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Álvaro Felipe Page del Pozo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Álvaro Gutiérrez Martín, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Diego Martín Martín, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y154/DF008120/08-10-2021

Área: Geodinámica Externa

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Irene de Bustamante Gutiérrez, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Secretario: Javier Lillo Ramos, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Fidel Martín González, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Lucia De Stefano, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: José Francisco Martín Duque, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Miguel Ángel de Pablo Hernández, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Secretario: Iván López Ruiz-Labranderas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pedro Martínez Santos, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Inmaculada Concepción Rodríguez Santalla, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: María del Carmen Cabrera Santana, Titular de Universidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Profesor Titular de Universidad - Y176/DF008121/08-10-2021

Área: Educación Física y Deportiva

Composición de la Comisión

Comisión Titular:

Presidente: Fernando del Villar Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Alexander Gil Arias, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Alfonso Jiménez Gutiérrez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2.º: Diana Amado Alonso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: José Carmelo Adsuar Sala, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Comisión Suplente:

Presidente: Miguel Ángel Fernández del Olmo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Pedro Jiménez Reyes, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Pedro Fuentes García, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: David González Cutre-Coll, Titular de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3.º: María Isabel Piñar López, Titular de Universidad, Universidad de Granada.